

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios. A PARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres, MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.-2.ª época

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1934

Número 13.975

## EL REGADIO EN LA CUENCA DEL DUERO

Entre las conclusiones aprobadas sobre el primer tema, "El regadio en la Cuenca del Duero", aparte de las referentes a la posibilidad y conveniencia nacional de una mayor extensión del regadio en la Cuenca que la generalmente admitida, y a que su realización se sujete a los planes formulados por la Confederación Hidrográfica, hay otras de marcado interés para la pronta ampliación de la zona regable actual de nuestra Cuenca con un reducido gasto. Tales son las cuatro, cinco y seis que se refieren a la modulación y dotación de los antiguos regadíos existentes y reforma de sus redes de distribución, y el aprovechamiento del Canal de Castilla para el riego.

En todas, o casi todas, de las nueve provincias que forman la Cuenca del Duero, existen zonas antiguas de regadio que, por insuficiencia de agua y otras causas, han ido reduciendo el área de su cultivo, perdiendo en gran parte sus redes de distribución. Parece natural que si en la actualidad están suficientemente dotadas de agua o pueden estarlo con los embalses hechos o en proyecto sean las que primera y simultáneamente con otras zonas nuevas que se creen, se pongan en condiciones de regarse en su totalidad, reformando o haciendo de nuevo las redes de distribución que aconseja una ordenación racional y eficiente del regadio, puesto que a ellas no las falta más que eso para regarse, por tener tierra apropiada, por su composición, para el riego, no haberse perdido la costumbre de regar y contar con los demás elementos indispensables para este cultivo.

En nuestra Cuenca, con un coste relativamente pequeño, se pondrían en riego muchos miles de hectáreas que hoy se riegan con dificultad y en proporción muy reducida. Pues si de lo que se trata es de ampliar la zona regable con el menor gasto posible y la mayor rapidez posible, nadie podrá inventar un procedimiento más expedito y práctico para conseguirlo que el preconizado por los congresistas en las conclusiones referidas.

Es urgente—dice la conclusión cuarta—modular efectiva y convenientemente los viejos regadíos, mejorando y reformando sus redes de distribución y de desagüe adecuadamente, o bien haciéndolos nuevas donde fuere necesario, dado el inmediato aumento de zona regable que ello acarrearía con un coste proporcionalmente reducido.

En esta conclusión, como en la quinta y sexta, respaldada el buen sentido de los congresistas, conocedores prácticos y competentes de lo que es primordial y más económico y más seguro y hacedero en un plan vastísimo y caro de irrigación. Pero era necesario que se dijera y se refrendara por un grupo tan selecto y competente en estas cuestiones como el reunido en Valladolid, porque no siempre se ha pensado de este modo, y, desde luego, no siempre se ha seguido esa trayectoria lógica en la realización práctica de los planes o proyectos. Antes que gastar unos cuantos millones en un pantano destinado a regar una zona nueva, dotemos de agua suficiente los regadíos antiguos que carecen de ella, o perfeccionemos su sistema de irrigación.

En esta conclusión, como en la quinta y sexta, respaldada el buen sentido de los congresistas, conocedores prácticos y competentes de lo que es primordial y más económico y más seguro y hacedero en un plan vastísimo y caro de irrigación. Pero era necesario que se dijera y se refrendara por un grupo tan selecto y competente en estas cuestiones como el reunido en Valladolid, porque no siempre se ha pensado de este modo, y, desde luego, no siempre se ha seguido esa trayectoria lógica en la realización práctica de los planes o proyectos. Antes que gastar unos cuantos millones en un pantano destinado a regar una zona nueva, dotemos de agua suficiente los regadíos antiguos que carecen de ella, o perfeccionemos su sistema de irrigación.

En esta conclusión, como en la quinta y sexta, respaldada el buen sentido de los congresistas, conocedores prácticos y competentes de lo que es primordial y más económico y más seguro y hacedero en un plan vastísimo y caro de irrigación. Pero era necesario que se dijera y se refrendara por un grupo tan selecto y competente en estas cuestiones como el reunido en Valladolid, porque no siempre se ha pensado de este modo, y, desde luego, no siempre se ha seguido esa trayectoria lógica en la realización práctica de los planes o proyectos. Antes que gastar unos cuantos millones en un pantano destinado a regar una zona nueva, dotemos de agua suficiente los regadíos antiguos que carecen de ella, o perfeccionemos su sistema de irrigación.

En esta conclusión, como en la quinta y sexta, respaldada el buen sentido de los congresistas, conocedores prácticos y competentes de lo que es primordial y más económico y más seguro y hacedero en un plan vastísimo y caro de irrigación. Pero era necesario que se dijera y se refrendara por un grupo tan selecto y competente en estas cuestiones como el reunido en Valladolid, porque no siempre se ha pensado de este modo, y, desde luego, no siempre se ha seguido esa trayectoria lógica en la realización práctica de los planes o proyectos. Antes que gastar unos cuantos millones en un pantano destinado a regar una zona nueva, dotemos de agua suficiente los regadíos antiguos que carecen de ella, o perfeccionemos su sistema de irrigación.

En esta conclusión, como en la quinta y sexta, respaldada el buen sentido de los congresistas, conocedores prácticos y competentes de lo que es primordial y más económico y más seguro y hacedero en un plan vastísimo y caro de irrigación. Pero era necesario que se dijera y se refrendara por un grupo tan selecto y competente en estas cuestiones como el reunido en Valladolid, porque no siempre se ha pensado de este modo, y, desde luego, no siempre se ha seguido esa trayectoria lógica en la realización práctica de los planes o proyectos. Antes que gastar unos cuantos millones en un pantano destinado a regar una zona nueva, dotemos de agua suficiente los regadíos antiguos que carecen de ella, o perfeccionemos su sistema de irrigación.

En esta conclusión, como en la quinta y sexta, respaldada el buen sentido de los congresistas, conocedores prácticos y competentes de lo que es primordial y más económico y más seguro y hacedero en un plan vastísimo y caro de irrigación. Pero era necesario que se dijera y se refrendara por un grupo tan selecto y competente en estas cuestiones como el reunido en Valladolid, porque no siempre se ha pensado de este modo, y, desde luego, no siempre se ha seguido esa trayectoria lógica en la realización práctica de los planes o proyectos. Antes que gastar unos cuantos millones en un pantano destinado a regar una zona nueva, dotemos de agua suficiente los regadíos antiguos que carecen de ella, o perfeccionemos su sistema de irrigación.

En esta conclusión, como en la quinta y sexta, respaldada el buen sentido de los congresistas, conocedores prácticos y competentes de lo que es primordial y más económico y más seguro y hacedero en un plan vastísimo y caro de irrigación. Pero era necesario que se dijera y se refrendara por un grupo tan selecto y competente en estas cuestiones como el reunido en Valladolid, porque no siempre se ha pensado de este modo, y, desde luego, no siempre se ha seguido esa trayectoria lógica en la realización práctica de los planes o proyectos. Antes que gastar unos cuantos millones en un pantano destinado a regar una zona nueva, dotemos de agua suficiente los regadíos antiguos que carecen de ella, o perfeccionemos su sistema de irrigación.

En esta conclusión, como en la quinta y sexta, respaldada el buen sentido de los congresistas, conocedores prácticos y competentes de lo que es primordial y más económico y más seguro y hacedero en un plan vastísimo y caro de irrigación. Pero era necesario que se dijera y se refrendara por un grupo tan selecto y competente en estas cuestiones como el reunido en Valladolid, porque no siempre se ha pensado de este modo, y, desde luego, no siempre se ha seguido esa trayectoria lógica en la realización práctica de los planes o proyectos. Antes que gastar unos cuantos millones en un pantano destinado a regar una zona nueva, dotemos de agua suficiente los regadíos antiguos que carecen de ella, o perfeccionemos su sistema de irrigación.

En esta conclusión, como en la quinta y sexta, respaldada el buen sentido de los congresistas, conocedores prácticos y competentes de lo que es primordial y más económico y más seguro y hacedero en un plan vastísimo y caro de irrigación. Pero era necesario que se dijera y se refrendara por un grupo tan selecto y competente en estas cuestiones como el reunido en Valladolid, porque no siempre se ha pensado de este modo, y, desde luego, no siempre se ha seguido esa trayectoria lógica en la realización práctica de los planes o proyectos. Antes que gastar unos cuantos millones en un pantano destinado a regar una zona nueva, dotemos de agua suficiente los regadíos antiguos que carecen de ella, o perfeccionemos su sistema de irrigación.

## Numerosos congresistas han visitado hoy las repoblaciones forestales y los pantanos de la provincia de Palencia

### Las conclusiones al tema I que se discutió en la sesión de ayer

#### Elogios al discurso pronunciado por el Presidente de la República

CONCLUSIONES AL TEMA I VALLADOLID.—En la sesión de ayer, y después de discutirse el tema I, se aprobaron las conclusiones siguientes: 1.ª Los regadíos del Duero que pueden contribuir con importante participación a satisfacer las necesidades presentes y futuras del consumo interior en condiciones ventajosas, son posibles económicamente en la cuenca del Duero con una amplitud mayor que la generalmente admitida. 2.ª El Estado debe fomentar la instalación de pequeños regadíos, especialmente mediante servicios de ingeniería, simplificación de trámites y demás auxilios que se estimen pertinentes, facilitando la constitución y funcionamiento de Sindicatos de regantes. 3.ª En los planes para la realización de las obras hidráulicas deben tenerse en cuenta en lo relativo al Duero, los planes formulados por la Confederación Hidrográfica del Duero. 4.ª Es urgente modular efectiva y convenientemente los viejos regadíos, mejorando y reformando sus redes de distribución, o bien haciéndolos nuevas donde fuera necesario, dado el inmediato aumento de zona regable que ello acarrearía, con un coste proporcionalmente reducido. 5.ª Es asimismo urgente dotar de agua suficiente los viejos regadíos mal abastecidos. 6.ª Debe continuarse realizando el plan de aprovechamiento del Canal de Castilla, como canal de riego, estudiando en virtud de la ley que dispuso su transformación, llegando con toda actividad a la utilización más completa posible de los caudales disponibles. 7.ª Dentro de las medidas generales de fomento de regadío, conviene intensificar el crédito territorial agrícola y pecuario, así como la enseñanza ambulante y de campos de demostración, y establecer primas o protección económica al cultivo del maíz para grano y del lino.

El gobernador acompañó a los congresistas. El regreso a Valladolid se hará a las diez de la noche. SOBRE EL DISCURSO DEL JEFE DEL ESTADO MADRID.—El ministro de Agricultura celebró ayer una extensa conferencia con el presidente del Consejo. A las dos y media de la tarde, el señor Samper abandonó su despacho oficial. Manifestó que no había ninguna noticia que dispensara a los agricultores, que actualmente no se respeta la tasa en los mercados, ni se facilitan créditos ni hay en las fábricas los "stocks" obligatorios. (Aplausos). El señor Inza hace presente que él será gestor de cuantos créditos se pidan en Madrid y que se han de despachar antes de ocho días, si están en condiciones legales. El señor Cortes, diputado palentino, dice que el presupuesto que se discutirá en el Parlamento será el confeccionado en el ministerio. El señor Miranda da lectura a su brillante ponencia, y al terminar, es muy aplaudido. Inmediatamente se pasa a la discusión de las conclusiones. Sin ella que

dan aprobadas la I y la II. Para ampliar el sentido de la tercera y de la V, interviene algunos señores congresistas y quedan aprobadas en su totalidad sin la menor modificación. Son las siguientes: I. Es conveniente que las rotaciones de cosechas seguidas en nuestros terrenos de regadío sean suficientemente complejas, introduciendo en ellas plantas de cultivo conocido en España y que no ocupan la superficie que las necesidades del consumo reclaman por no gozar de la protección a que son acreedoras por su utilidad económica y social. II. Por la mayor cantidad de mano de obra que reclaman y originan su adopción un mejor reparto de la misma durante el año agrícola, son de aconsejarse las plantas llamadas industriales, así como aquellas otras que cumplen la finalidad de evitar las onerosas importaciones que hoy implican las reducidas superficies a que su cultivo se dedica. III. Para lograr lo propuesto en las dos conclusiones precedentes se hace necesaria una revisión de nuestro arancel en aquellas partidas que hacen referencia a los cultivos aludidos, así como el establecimiento de primas de producción para algunos de ellos mientras su cultivo adquiera la extensión suficiente para cubrir las necesidades del mercado nacional. IV. Teniendo en cuenta la extensa flora española, es posible y conveniente estimular el cultivo de las plantas medicinales, aromáticas, y de perfume que con carácter espontáneo poseemos, a cuyo fin se hace preciso ordenar el comercio de las mismas, estableciendo además certificaciones de identidad botánica y pureza y exigiéndolas a su vez a las que importemos, así como intervenir la recolección de las espontáneas con objeto de evitar la desaparición de algunas especies. V. Es de excepcional importancia incrementar la ganadería en las zonas de riego, aumentando a tal fin la participación de las plantas forrajeras y de las praderas artificiales en las rotaciones de cosechas seguidas en dichas zonas; para lograrlo se precisa la ayuda económica para la adquisición de ganado y construcción de los albergues necesarios para el mismo. VI. Por los Centros Agronómicos del Estado, y por los Servicios Agronómicos de las Mancomunidades Hidrográficas, se intensificarán los estudios conducentes a la formulación de las rotaciones de cosechas más apropiadas a cada zona, así como los de investigación de plantas nuevas de posible cultivo en nuestro regadío. LA EXCURSION A LOS PANTANOS En la mañana de hoy se verificó la excursión de numerosos congresistas al vivero de Carrión, pantanos y otras obras hidráulicas. El gobernador acompañó a los congresistas. El regreso a Valladolid se hará a las diez de la noche. SOBRE EL DISCURSO DEL JEFE DEL ESTADO MADRID.—El ministro de Agricultura celebró ayer una extensa conferencia con el presidente del Consejo. A las dos y media de la tarde, el señor Samper abandonó su despacho oficial. Manifestó que no había ninguna noticia que dispensara a los agricultores, que actualmente no se respeta la tasa en los mercados, ni se facilitan créditos ni hay en las fábricas los "stocks" obligatorios. (Aplausos). El señor Inza hace presente que él será gestor de cuantos créditos se pidan en Madrid y que se han de despachar antes de ocho días, si están en condiciones legales. El señor Cortes, diputado palentino, dice que el presupuesto que se discutirá en el Parlamento será el confeccionado en el ministerio. El señor Miranda da lectura a su brillante ponencia, y al terminar, es muy aplaudido. Inmediatamente se pasa a la discusión de las conclusiones. Sin ella que

El señor Alba ha dicho: "El discurso de Valladolid es digno del gran orador que lo ha pronunciado. Es también la expresión serena de un hombre de Estado cuya voz se eleva por encima de los partidos para pedir a todos la tregua que imponen los anhelos de todos los ciudadanos de querer vivir en paz. Ahora bien; ha de ser interpretado con rectitud y ecuanimidad, sin egoísmo o malicia, tal como ha sido pensado para servir a España y a la República". Don Basilio Alvarez: "Después de elogiar calurosamente el discurso, dijo que donde culmina su valor es al afirmar la necesidad de que todos los españoles se percaten de que la grandeza de España está en los españoles mismos, y por eso proclama que la vida nacional no tiene más expresión que las urnas". El señor Sánchez Román: "No ha leído el discurso íntegro; pero del extracto que conoce le ha llamado la atención la afirmación de que se debe tener a lo que salga de las urnas. No ha entendido lo que esto quiere decir. Si se refiere al resultado electoral de noviembre último, es impropio, porque no representa la voluntad nacional, ya que no triunfaron las izquierdas". El señor Gil Robles: "No digo más sino que suscribo íntegramente el discurso del jefe del Estado". El señor Gordón Ordas: "Suscribo en absoluto el discurso del presidente". Don Melquiades Alvarez ha dicho: "La admiración que me inspira el discurso pronunciado ayer en Valladolid por Su Excelencia el Presidente de la República es la culminación de toda la admiración que siempre sentí por el orador brillantísimo, por el pensador profundo, por el patriota excelso y por el constituyente intachable y respetuoso con el espíritu democrático de la estructuración del Estado. Donde la elocuentísima oración política del jefe del Estado culmina es en el llamamiento que hace a todos los españoles para que se percaten de que la grandeza de España está al alcance de los españoles mismos. De que la salvación de España sólo está en la República y dentro del respeto más escrupuloso de todas las normas, empezando por las constitucionales, de las que es el más fiel y más entusiasta cumplidor. Por eso proclama que la voluntad nacional, que no tiene más expresión auténtica que la de las urnas, será la que impere, la que gobierne, la que decida y la que marque los rumbos nuevos, voluntad a la que todos deben acatamiento porque así lo demanda el bien de España para la que todo es poco, como lo es también para la República".

El señor Alba ha dicho: "El discurso de Valladolid es digno del gran orador que lo ha pronunciado. Es también la expresión serena de un hombre de Estado cuya voz se eleva por encima de los partidos para pedir a todos la tregua que imponen los anhelos de todos los ciudadanos de querer vivir en paz. Ahora bien; ha de ser interpretado con rectitud y ecuanimidad, sin egoísmo o malicia, tal como ha sido pensado para servir a España y a la República". Don Basilio Alvarez: "Después de elogiar calurosamente el discurso, dijo que donde culmina su valor es al afirmar la necesidad de que todos los españoles se percaten de que la grandeza de España está en los españoles mismos, y por eso proclama que la vida nacional no tiene más expresión que las urnas". El señor Sánchez Román: "No ha leído el discurso íntegro; pero del extracto que conoce le ha llamado la atención la afirmación de que se debe tener a lo que salga de las urnas. No ha entendido lo que esto quiere decir. Si se refiere al resultado electoral de noviembre último, es impropio, porque no representa la voluntad nacional, ya que no triunfaron las izquierdas". El señor Gil Robles: "No digo más sino que suscribo íntegramente el discurso del jefe del Estado". El señor Gordón Ordas: "Suscribo en absoluto el discurso del presidente". Don Melquiades Alvarez ha dicho: "La admiración que me inspira el discurso pronunciado ayer en Valladolid por Su Excelencia el Presidente de la República es la culminación de toda la admiración que siempre sentí por el orador brillantísimo, por el pensador profundo, por el patriota excelso y por el constituyente intachable y respetuoso con el espíritu democrático de la estructuración del Estado. Donde la elocuentísima oración política del jefe del Estado culmina es en el llamamiento que hace a todos los españoles para que se percaten de que la grandeza de España está al alcance de los españoles mismos. De que la salvación de España sólo está en la República y dentro del respeto más escrupuloso de todas las normas, empezando por las constitucionales, de las que es el más fiel y más entusiasta cumplidor. Por eso proclama que la voluntad nacional, que no tiene más expresión auténtica que la de las urnas, será la que impere, la que gobierne, la que decida y la que marque los rumbos nuevos, voluntad a la que todos deben acatamiento porque así lo demanda el bien de España para la que todo es poco, como lo es también para la República".

El señor Alba ha dicho: "El discurso de Valladolid es digno del gran orador que lo ha pronunciado. Es también la expresión serena de un hombre de Estado cuya voz se eleva por encima de los partidos para pedir a todos la tregua que imponen los anhelos de todos los ciudadanos de querer vivir en paz. Ahora bien; ha de ser interpretado con rectitud y ecuanimidad, sin egoísmo o malicia, tal como ha sido pensado para servir a España y a la República". Don Basilio Alvarez: "Después de elogiar calurosamente el discurso, dijo que donde culmina su valor es al afirmar la necesidad de que todos los españoles se percaten de que la grandeza de España está en los españoles mismos, y por eso proclama que la vida nacional no tiene más expresión que las urnas". El señor Sánchez Román: "No ha leído el discurso íntegro; pero del extracto que conoce le ha llamado la atención la afirmación de que se debe tener a lo que salga de las urnas. No ha entendido lo que esto quiere decir. Si se refiere al resultado electoral de noviembre último, es impropio, porque no representa la voluntad nacional, ya que no triunfaron las izquierdas". El señor Gil Robles: "No digo más sino que suscribo íntegramente el discurso del jefe del Estado". El señor Gordón Ordas: "Suscribo en absoluto el discurso del presidente". Don Melquiades Alvarez ha dicho: "La admiración que me inspira el discurso pronunciado ayer en Valladolid por Su Excelencia el Presidente de la República es la culminación de toda la admiración que siempre sentí por el orador brillantísimo, por el pensador profundo, por el patriota excelso y por el constituyente intachable y respetuoso con el espíritu democrático de la estructuración del Estado. Donde la elocuentísima oración política del jefe del Estado culmina es en el llamamiento que hace a todos los españoles para que se percaten de que la grandeza de España está al alcance de los españoles mismos. De que la salvación de España sólo está en la República y dentro del respeto más escrupuloso de todas las normas, empezando por las constitucionales, de las que es el más fiel y más entusiasta cumplidor. Por eso proclama que la voluntad nacional, que no tiene más expresión auténtica que la de las urnas, será la que impere, la que gobierne, la que decida y la que marque los rumbos nuevos, voluntad a la que todos deben acatamiento porque así lo demanda el bien de España para la que todo es poco, como lo es también para la República".

El señor Alba ha dicho: "El discurso de Valladolid es digno del gran orador que lo ha pronunciado. Es también la expresión serena de un hombre de Estado cuya voz se eleva por encima de los partidos para pedir a todos la tregua que imponen los anhelos de todos los ciudadanos de querer vivir en paz. Ahora bien; ha de ser interpretado con rectitud y ecuanimidad, sin egoísmo o malicia, tal como ha sido pensado para servir a España y a la República". Don Basilio Alvarez: "Después de elogiar calurosamente el discurso, dijo que donde culmina su valor es al afirmar la necesidad de que todos los españoles se percaten de que la grandeza de España está en los españoles mismos, y por eso proclama que la vida nacional no tiene más expresión que las urnas". El señor Sánchez Román: "No ha leído el discurso íntegro; pero del extracto que conoce le ha llamado la atención la afirmación de que se debe tener a lo que salga de las urnas. No ha entendido lo que esto quiere decir. Si se refiere al resultado electoral de noviembre último, es impropio, porque no representa la voluntad nacional, ya que no triunfaron las izquierdas". El señor Gil Robles: "No digo más sino que suscribo íntegramente el discurso del jefe del Estado". El señor Gordón Ordas: "Suscribo en absoluto el discurso del presidente". Don Melquiades Alvarez ha dicho: "La admiración que me inspira el discurso pronunciado ayer en Valladolid por Su Excelencia el Presidente de la República es la culminación de toda la admiración que siempre sentí por el orador brillantísimo, por el pensador profundo, por el patriota excelso y por el constituyente intachable y respetuoso con el espíritu democrático de la estructuración del Estado. Donde la elocuentísima oración política del jefe del Estado culmina es en el llamamiento que hace a todos los españoles para que se percaten de que la grandeza de España está al alcance de los españoles mismos. De que la salvación de España sólo está en la República y dentro del respeto más escrupuloso de todas las normas, empezando por las constitucionales, de las que es el más fiel y más entusiasta cumplidor. Por eso proclama que la voluntad nacional, que no tiene más expresión auténtica que la de las urnas, será la que impere, la que gobierne, la que decida y la que marque los rumbos nuevos, voluntad a la que todos deben acatamiento porque así lo demanda el bien de España para la que todo es poco, como lo es también para la República".

El señor Alba ha dicho: "El discurso de Valladolid es digno del gran orador que lo ha pronunciado. Es también la expresión serena de un hombre de Estado cuya voz se eleva por encima de los partidos para pedir a todos la tregua que imponen los anhelos de todos los ciudadanos de querer vivir en paz. Ahora bien; ha de ser interpretado con rectitud y ecuanimidad, sin egoísmo o malicia, tal como ha sido pensado para servir a España y a la República". Don Basilio Alvarez: "Después de elogiar calurosamente el discurso, dijo que donde culmina su valor es al afirmar la necesidad de que todos los españoles se percaten de que la grandeza de España está en los españoles mismos, y por eso proclama que la vida nacional no tiene más expresión que las urnas". El señor Sánchez Román: "No ha leído el discurso íntegro; pero del extracto que conoce le ha llamado la atención la afirmación de que se debe tener a lo que salga de las urnas. No ha entendido lo que esto quiere decir. Si se refiere al resultado electoral de noviembre último, es impropio, porque no representa la voluntad nacional, ya que no triunfaron las izquierdas". El señor Gil Robles: "No digo más sino que suscribo íntegramente el discurso del jefe del Estado". El señor Gordón Ordas: "Suscribo en absoluto el discurso del presidente". Don Melquiades Alvarez ha dicho: "La admiración que me inspira el discurso pronunciado ayer en Valladolid por Su Excelencia el Presidente de la República es la culminación de toda la admiración que siempre sentí por el orador brillantísimo, por el pensador profundo, por el patriota excelso y por el constituyente intachable y respetuoso con el espíritu democrático de la estructuración del Estado. Donde la elocuentísima oración política del jefe del Estado culmina es en el llamamiento que hace a todos los españoles para que se percaten de que la grandeza de España está al alcance de los españoles mismos. De que la salvación de España sólo está en la República y dentro del respeto más escrupuloso de todas las normas, empezando por las constitucionales, de las que es el más fiel y más entusiasta cumplidor. Por eso proclama que la voluntad nacional, que no tiene más expresión auténtica que la de las urnas, será la que impere, la que gobierne, la que decida y la que marque los rumbos nuevos, voluntad a la que todos deben acatamiento porque así lo demanda el bien de España para la que todo es poco, como lo es también para la República".

## Cuestiones del lenguaje

### ¿JINETE O CABALLERO?

Dicen los poco enterados del valor de las palabras, que la voz francesa "cavalier" corresponde con más exactitud al caballero que al término español jinete, menos amplio y de ningún modo aplicable a quienes en otros tiempos montaban a caballo a la brida o a la estradiota.

En efecto, la época caballerescas de España conoció dos maneras de equitación. En una se llevaba cortas las acciones. En la otra, que es la europea de Francia, Inglaterra y Alemania, iban los estribos muy bajos y las piernas muy estradas. Las diferencias entre la jineta y la brida las consignan todos los anotadores del "Quijote", desde Pellicier hasta Rodríguez Marín.

La equitación a la jineta fue tomada en España de los árabes. Sirve para correr más aprisa, y en los ejercicios es la más apropiada para la Caballería ligera. Jinete viene a ser lo mismo que zenete. Por extensión se aplicó entre nosotros la palabra "jinete", generalmente escrita con g, a otra porción de detalles que tenían relación con estos soldados cabalgantes a la morisca. Llevaban por armas la lanza y la adarga. De aquí se llamó "jineta" a la pica corta con el hierro dorado que usaron como insignia los capitanes de Infantería y también los sargentos. El Obispo Fray Prudencio de Sandoval dice en su "Historia del Emperador Carlos V", que en una ocasión el Marqués del Vasto mató con su "jineta" dos artilleros. Saavedra Fajardo, en sus "Empresas políticas", habla de merecer la "jineta", refiriéndose a quienes en justicia deben ser ascendidos en las carreras de las armas, y Eguiluz, en su "Milicia, discurso y regla militar", estampa una de esas frases que, sin tener en sí mismas nada de particular, la malicia les da doble sentido y es difícil leerlas o escucharlas sin reír.

En todas las acepciones o extensiones a que puede llevarse la palabra "jineta", denota siempre algo árabe, ya sea escuela de montar a caballo, ya sea escuela organizada de este o el otro modo, ya voz de panoplia y de barda. La bibliografía española posee en esta materia verdaderos tesoros. Basta consultar la "Hipología" del difunto Marqués de Torrecilla, que cataloga, estudió y redactó el también difunto Marqués de Camarasa. Magnífica edición del "Tratado de la jineta", de Pedro Aguiar, es la de Sevilla de 1572. Pero la autoridad en esta clase de asuntos no es Aguiar, sino su tocayo Fernández de Andrada, patriota del poeta, a quien atribuyeron algunos la famosa "Epístola moral a Fabio"; compuesto Fernández de Andrada los siguientes libros: "De la naturaleza del caballo", editado en Sevilla en 1580; "El libro de la Jineta de España", también hispalense, de 1599, y cuyo título completo añade a renglón seguido: "En el cual se trata del modo de hacer las castas y criar los potros y cómo se han de entrenar y castigar los caballos y cómo los caballeros mozos se han de poner a caballo guardando el orden antiguo de la jineta en España, y últimamente, cómo se han de pensar y engordar los caballos". Otro libro de Pedro Fernández de Andrada, también editado en 1619, se intitula: "Nuevos discursos de la Jineta de España sobre el uso del cabezón". Observemos de pasada el empleo de la palabra "pensar" no en el sentido francés de "panser" o cinchar, sino en el castellano de echar pienso. Silla jineta es la silla morisca de arzones altos. La otra escuela de equitación antigua, llamada brida o estradiota, es la que suelen usar en la Edad Media los europeos que no mantuvieron relación con los árabes. Pero, ¿así, en absoluto?

Tengo la fortuna de poseer una joya bibliográfica: el libro de German Domay "Le costume de guerre et d'apparat d'après les sceaux du moyen âge", se editó en París en 1875, con tirada de sólo doscientos ejemplares, en casa de Demoulin, 13, Quai des Grands-Augustins. Se trata de una obra a la que recurren todos los eruditos de panoplia, barda, equitación e indumentaria de la Edad Media. León Gautier, en su voluminoso libro "La Chevalerie" (muy anudado por cierto después de los estudios e investigaciones de Gastón Paris) cita a cada paso y reproduce muchos de sus grabados. El conde de Valencia de Don Juan, en su "Catálogo de la Real Armería", acude asimismo con frecuencia al "Demay" buscando consejo y autoridad. Laminas fuera de texto y numeradas, copian aquí los sellos de la Edad Media, que llevan estampas de caballeros con armadura. Muchos de ellos cabalgan a la brida.

Parece a primera vista natural, en lo que se refiere al lenguaje, que jinete sea tan solo el caballero que monta según dicha escuela de equitación. A quienes usaban la contraria se les llamó a veces "estradiotes" o "briones". Pueden, por tanto, vanagloriarse los franceses de una mayor exactitud de su léxico, ya que "cavalier" comprende las dos maneras de andar a caballo. ¿Han de preferirse a la voz "jinete" las expresiones "caballero", "cabalgador" y "encabalgante"? También el francés posee las palabras "genet" con dos acepciones: la de jinete y la de rocin entero; "genetaire", que puede traducirse por "zenete" o soldado de caballería, y por último un verbo de que carece el castellano, "geneter", acción o efecto de redoblar un poco hacia arriba las extremidades de las herraduras. El romance del rey moro que perdió a Valencia da comienzo a su relato de la siguiente manera: Hélo, hélo por do viene El moro por la calzada, Caballero a la jineta Encima una yegua baya. Otro romance, aún más famoso, el del "Infante vengador", dice: Hélo, hélo por do viene El infante vengador, Caballero a la jineta En caballo corredor. De modo que en castellano caballero, lo mismo que el "cavalier" francés, viene a significar el género, y jinete, la especie.

Sin embargo el uso, autoridad suprema en materia de lenguaje, tiene desde muy antiguo admitida la voz "jinete" para designar a todo el que cabalga. Hay más todavía. El tropo que llaman los retóricos sinecdoque (que quiere decir en su etimología griega comprensión) autoriza a cambiar el género por la especie y la especie por el género. El uso y la preceptiva literaria abonan la expresión jinete aun para los estradiotes. No podía ser de otra manera, que al castellano no le vence lengua ninguna. Luis ARAUJO-COSTA

## DEL AYUNTAMIENTO

Al recibir a los informadores locales el alcalde señor del Olmo, no manifestó que esta mañana, acompañado del concejal señor Escobar, que con él toma parte en la comisión del Congreso de Riegos, estuvieron a despedir a los excursionistas del V Congreso Nacional de Riegos que en varios autocares se trasladaban a Cervera. Terminó diciéndoles don Salustiano que desde hoy se encuentra la Comisión de Hacienda estudiando los nuevos presupuestos para el año 1935.

## CARTELERIA

Teatro Principal Hoy, martes, a las siete y media y diez y media de la noche, concierto a cargo del notable tenor Juan García y su orquesta.

## REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS Floreal Guerrero de los Mozos, hijo de Laurentino y Victoriana. Santa Marina, núm. 2. María Dolores García Guerrero, de Félix y Eufemia. Estrada, núm. 45. DEFUNCIONES Félix García, de siete meses. Pablo Iglesias, núm. 4. MATRIMONIOS Santos Pérez, con Carmen Gama Martínez, ambos de Palencia.

## TRIBUNALES DE SOCIEDAD

VISTA DE UNA CAUSA En causa procedente del Juzgado de Saceda contra Emilia no Amézaga Ramos, el Ministerio Fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor como autor de un delito de hurto cometido en el pueblo de Pedrosa de la Vega, con la circunstancia agravante de reincidencia. La defensa, a cargo del letrado señor Gómez Arroyo, negó que su defendido conociera la pertenencia de las aves que le fueron ocupadas y solicitó la absolución, y subsidiariamente estimando que la circunstancia agravante mantenida por el Ministerio Fiscal solamente calificaba el delito de hurto como comprendido en el número 4.º del artículo 506 del Código Penal, solicitó procediera imponer solamente la pena de dos meses y un día de arresto mayor. La causa quedó concluida para sentencia.

SENTENCIA El Tribunal ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Cervera y se sigue contra Teófilo Gallo y Artístico Soto, por delito de lesiones, absolviéndose a éstos, de conformidad a lo solicitado por el letrado defensor, señor Gómez Arroyo.

## EDUCACION Y CULTURA

ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO DE PALENCIA Los alumnos que han solicitado su ingreso en este establecimiento deberán presentarse en el mismo a la mayor brevedad, para realizar las pruebas de reconocimiento físico antes de ser admitidos al examen de ingreso, el cual tendrá lugar el día 27 del actual, a las diez de la mañana. Palencia, 24 de septiembre de 1934.—El secretario, T. Calzada.

DE ENSEÑANZA Verificados los exámenes de ingreso y de opción a premios en el Instituto, Emilia Lara, Paula Cancio, Pilar Cerrato, Pilar Billo y Virgilio López, presentados por el profesor don Carlos "Las Tres Virtudes", fueron aprobados. Con derecho a premio, el aventajado alumno Lucas Díez. Servales de estímulo y enhorabuena.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

En la mañana de hoy ha recibido cristiana sepultura el cadáver del joven José Martínez Palacios, que tras larga y penosa enfermedad dejó de existir en el día de ayer. A su afligida madre doña Julia Palacios y hermanos (de la razón social "Viuda de Martínez"), festinamos nuestro sentido pésame.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA



# RESUMEN SEMANAL DE BOLSA

MADRID.—Durante esta última semana, no se ha pensado nada más que en el referente al orden público. Los hallazgos llevados a cabo han sido de tal magnitud que instantáneamente acaparan la atención general.

Se han descubierto muchísimas armas y no menos municiones y explosivos. Y durante toda la semana que acaba de transcurrir hemos ido de sorpresa en sorpresa al conocer los intentos de nuestros revolucionarios.

Nadie podía sentirse optimista, ni medianamente tranquilo. Fue de decirse que no ha habido día de la semana en que no hayan aparecido nuevas armas o explosivos en los infinitos recovecos en que parecen haberse dividido nuestros revolucionarios, escondiendo la metralla y los fusiles. Puede decirse que no ha transcurrido día de la semana sin que una nota sensacional viniera a estremecer y acoger al ánimo de los españoles.

Es de esperar que el Gobierno siga dominando la funesta tendencia revolucionaria española. Ha demostrado, en el transcurso de estos últimos diez días, que no carece de los resortes imprescindibles para abortar o estrangular cualquier subversión. También ha demostrado que no está dispuesto a consentir, por ningún concepto, que los rebeldes persistan en su fatua valentía.

Y esto, que infunde cierta tranquilidad, nos lleva a una consecuencia: que la crisis, inminente hace días, se ha convertido en cuestión de segundo término. No se habla ya más que de una crisis parlamentaria y de sostener a este Gobierno y aun inyectarle fortaleza, en los momentos de posible abatimiento.

La Bolsa ha seguido con toda atención estos acontecimientos de la semana. Y los ha reflejado en su marcha con la exactitud que le permiten sus múltiples e imponderables factores.

La semana, si se quitan los dos últimos días, podemos afirmar que ha sido continuación de las soporíferas sesiones que cargaron el ambiente de la Bolsa en la semana precedente. Sin embargo, al final, y sin que haya necesidad de recurrir al tópico del orden restablecido o de la sensación de autoridad, todo de un viraje; lo que durante la semana arrastraba una existencia lánguida, se vigoriza; lo que iba defendiéndose medianamente de las influencias del medio ambiente, decae y se deprecia.

Lo natural es que cuando no hay confianza en la especulación el dinero se acoge a los valores de renta fija, y la especulación presenta negros panoramas cuando el horizonte político social está ennegrecido. Esto puede tener una excepción: y la tuvo la semana precedente: que el dinero se retraiga y no se confie ni en los valores de renta ni en los de especulación.

Pero la excepción, como anormal no puede durar. El dinero no puede quedarse suicidamente inactivo y necesariamente tiene que operar.

En esta semana se ha operado, primero en la especulación (en contra de todo lo previsible); después, en la renta fija. Todos los valores han hecho su cuna en el negocio. Evidentemente que unos nos halagan más que otros.

Dejemos ya los valores de especulación para ocuparnos de los Fondos públicos. Hemos apuntado que a fin de semana experimentaron mayor volumen de operaciones y una casi imperceptible alza general. Decimos imperceptible porque no ha sido suficiente para que se repusieran de la baja sufrida en el largo período de postración.

Bueno es, de todos modos, que empiecen a animarse.

¿Habrá influido las declaraciones del ministro de Hacienda? Estas han sido el comentario de candente actualidad.

La promesa del ministro para el año 1935 de la consolidación escalonada de la Deuda pública y Obligaciones del Tesoro, y el anuncio de una época de dinero barato, ha servido de tema a sabrosos comentarios.

También ha hecho mella en los medios bursátiles el tipo de interés a que se van a emitir los 250 millones de pesetas de Obligaciones del Tesoro que faltan por lanzar al mercado, con arreglo a la ley de presupuestos.

Naturalmente, ni la Banca ni el público han dicho su última palabra sobre tan delicado asunto. Pero no son pocas las controversias que se han iniciado. En especial, acerca del tema de la conveniencia o no de que el tipo de interés sea el 4 por 100.

Fondos públicos, por de pronto han dejado su apatía, han vuelto a su actividad, y si el dinero sigue como en los días últimos días, hay que esperar que pronto quede resarcida la pérdida producida por tantos días de sopor.

Atención de franca simpatía merece este corro de "Feros", que va resistiendo, casi inmovible, los duros vaivenes de la

Bolsa en general. Cuando las acciones ferroviarias se sienten animadas, las Obligaciones comienzan a sentir euforia. Si aquéllas decaen, éstas se mantienen valientes. Y es natural que no se dejen influenciar del medio ambiente. No tiene por qué aterrarse, como sucede en Acciones, disposiciones como las que restablece los pasos a nivel. Sólo un momento vacilaron: cuando cundió el pesimismo en la cuestión de la reversión de ferrocarriles al Estado, cuestión que tuvo que zanjar el ministro de Obras Públicas con su nota oportuna.

Todas las divisas están firmes, y en especial el dólar. Como ya apuntábamos en el resumen anterior, no es poco el que la opinión se haya convencido de que la moneda americana ya no será sometida a ninguna experimentación, que hubiera podido ser catastrófica.

Cierta solidaridad y cierta correlación existe entre el dólar y la libra. Esta sufre una ligerísima baja, quizá la única apreciable en el cuadro de cotizaciones semanales de la moneda. Pero esta baja no importa gran cosa a la posición firme y favorable de la libra.

El Gobierno francés ha abordado, con el proyecto del presupuesto 1935, la cuestión política-monetaria. Se afirma que se irá a la desvalorización del franco, medio al cual se recurre cuando los demás carecen de eficacia.

Firmeza, pues, y constante. Sólo se nota una variación en el transcurso de la semana de diez céntimos para la libra y dos para el marco.

**Sacromonte**  
Aperitivo Tónico  
Reconstituyente  
Representante:  
**Félix Fernández Galán**  
PALENCIA

**Lucio González E. de Medina**  
Corredor de Comercio Colegiado  
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.  
Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

**65 PLAZAS CON 3.000 Y 5.000 PESETAS**

Convocadas 46 plazas de Auxiliares Comerciales y 19 de oficiales. Se admiten señoritas. Para el programa oficial que regalamos, presentación de instancias y obtención de documentos, "Contestaciones" y preparación con Profesorado del Cuerpo, diríjanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13, Madrid. En el prospecto que regalamos, se publica el éxito definitivo que obtuvimos en estas oposiciones.

# La vida en los pueblos

## Villaherros

### NUEVO MATRIMONIO

El sábado, 22 del actual, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y simpática señorita de esta localidad Emilia Calvo Pérez, sobrina de nuestro activo y estimado corresponsal, con el culto joven prometario, también de este pueblo, Adolfo González Herrero.

Bendijo la unión, ante el altar de la Inmaculada, el virtuoso sacerdote párroco de Villaherros, don Jacobo Pérez, actuando de padrinos en la ceremonia nupcial, la distinguida señorita de Osorno Visitación Pérez Martínez y el joven Julián Ortega González, jefes de los contrayentes.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de doña Julia Pérez Deigado, viuda de Calvo, madre de la novia, y esto nos dio ocasión para saludar a don Alejandro Pérez y su esposa doña Matilde Martínez, con sus angelicales nietos Julio y Lourditas Pérez Ruiz; don Eladio Montoya y sus bellas hijas Elemita y Angélica Montoya Pérez; don Bernardo Calvo y su hija Angélica, todos de Osorno; don Arcadio Herrero y don Apuleyo Romero, de Hijosa; a la simpática y bella señorita de Palencia Teresa Aguilar; al culto joven Eutiquio Romero, y otras muchas señoras, caballeros y jóvenes de ambos sexos de la localidad, que no cito por temor a omisiones.

La feliz pareja, que ha recibido felicitaciones y regalos de sus familiares y amigos, a quien de seamos imperecedera luna de miel, salió en viaje de novios a Bilbao, Santander y otras poblaciones de la costa cantábrica.

## Olmos de Ojeda

### DE SOCIEDAD

Se halla pasando una temporada entre nosotros, el muy ilustre señor don Eduardo Calvo, chantre de la Santa Iglesia Catedral de Santander. En su habitual trato y de un modo especial en nuestra visita a Nuestra Señora del "Brezo", hemos podido admirar su acendrada piedad mariana y su exquisito trato social. ¡Ojalá le sea grata su estancia, así como a su piadosa hermana!

Una sincera felicitación a nuestro celoso párroco, don Domingo

## El Corresponsal

Barbero, por su feliz iniciativa y completa organización de las dos expediciones religiosas a los famosos Santuarios de Covadonga y del Brezo, que ha llevado a cabo entre sus feligreses, y los del inmediato pueblo de Quintanatejo.

Todos los expedicionarios rivalizaron en fervor y regresaron en cantados de las bellezas naturales que encierran Asturias y Palencia.

## Saldaña

### FERIAS

En los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre, tendrá lugar en esta villa la muy renombrada feria de San Miguel, para toda clase de ganado, con especialidad de vacuno y cerda.

Si el tiempo no lo impide, se espera que ha de estar la feria muy animada.

Para recreo de los forasteros, habrá bonitos festejos.

También nos dicen habrá funciones teatrales, cine y bailes.

### NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don Ángel Lorenzo, acreditado comerciante en esta villa.

Reciba nuestra enhorabuena.

## El Corresponsal

## Paredes de Nava

### CRONICAS PAREDEÑAS

#### FIESTAS POPULARES

##### Primer programa

Reseñada a su debido tiempo la parte religiosa del primer programa de nuestras fiestas, vamos, cumpliendo el compromiso, a consignar, brevemente, lo más notable de la parte profana.

Empezaremos por la reseña negativa. Los cohetes y bombas anunciados con profusión de detalles, hubieron de embarcar se, juntamente con los fuegos artificiales, en destaralado camión, que, al pasar por la amplia vía de "Valparaíso", naufragó, inutilizándose toda la mercancía. Igualmente la bien dotada banda de música, antes de entrar en el pueblo, pretendió bañarse en la linda piscina de "Junquera de ron", pescando un buen catarro, que la quedó completamente afónica. Los ciclistas sufrieron averías de consideración en sus aparatos, sin poder llegar a la meta y ahorrando las copas de agua caliente y demás premios ofrecidos. Las señoritas paredañas no han tenido el mal gusto de ex-

hibir sus maquillajes y pinturas, quedando las cañas de pescar a beneficio de sus generosos donantes.

No queda de positivo y real más que lo tocante a corraas de vacas, novillos o lo que fueran, muy desgraciadas y expuestas a serios peligros, por lo que hizo a los dos primeros días, series y formales en el tercero y en el cuarto, éste de corretaje, por haberse reforzado con nuevo ganado traído, en parte, por la empresa, y, en parte, por el Ayuntamiento. Fuera de esto no hubo más que la gaita del señor Gabino para anunciar la entrada y salida de las reses.

Eso sí, muchísima gente forastera; derroche en los establecimientos públicos, animación extraordinaria en paseos, bailes, etc. Aumento exagerado del presupuesto familiar en carnes particulares, donde llegaron a contarse diez, veinte y aun treinta convidados. Y conste que a los paredaños no les han apestado a los tres, ni siquiera a los ocho días. ¡Si serán hospitalarios!

##### Segundo programa

Pero ahora viene la parte seria. Si, señores. La realización del segundo programa, confeccionado por la nueva Empresa, formada por el competente y emprendedor gremio de albañiles, ha sido una cosa verdaderamente seria.

Desde luego, los ruidosos cohetes alegraron la villa paredaña desde el sábado 22 y todo el día 23. La diminuta, pero armónica charanga de Sahagún, amenizó la fiesta y añadió la nota de cultura artística.

Aunque no estaba consignado en el programa, la piadosa Cofradía de Jesús Nazareno celebró ayer, 23, la función religiosa en honor del insigne protector de nuestras almas y de nuestras cosechas, para rendirle el tributo de acción de gracias, al que se asoció el pueblo, asistiendo devotamente a la Misa solemne y sermón predicado elocuentemente por el ilustrado profesor del Seminario de Palencia, don Lucio Payo, demostrando que el camino de la gloria es el señalado por la Santa Cruz del divino Nazareno.

Terminados los cultos litúrgicos con la procesión de la tarde, el pueblo se desbordó para, en unión de muchos forasteros, llenar los tendidos y preferencias de la amplísima plaza de toros, construída solidamente por nuestros artistas.

Hecho el despejo de las presidentas, cuadrilla, mullitas y corredora de las llaves, con la brillantez que para sí quisieran muchas plazas de postín, sale el primer toro, precioso de lámina, metido en carnes (veintitantos arrobas de peso), que fué trasteado maravillosamente con las capas, colocándose tres irreprochables pares de banderillas, con el cuarto algo caído, y al que dió muerte, después de una vida faena, al segundo golleteo, el valiente "Chaval". Se le concedió la oreja, para él y los suyos, especial-

mente al banderillero, ¿Mano-lete?; llovieron, primero, los aplausos ríentivos, y después, las ríelucientes y numerosas mo- necas en las capas penitorias. Todo se lo merecieron.

Nosotros, legos en la materia, no sabemos reseñar las suertes con sus detalles y repertorio propio. Consignaremos una frase oída a uno de los más inteligentes, y que resume la opinión pública: "La corrida de esta tarde es propia de la plaza de Valladolid". Así, literariamente copiada.

El resto de la corrida fué buena, animada por algunos aficionados del pueblo, alegrada por las capas de los novilleros y des- arrollada con mucha tranquilidad y satisfacción general, sin el mas pequeño incidente desagradable. Parece que al primer golleteo saltó la espada a un tendido, sin otro perjuicio que manchar de sangre el traje de una joven.

Lección deducida de los hechos: Paedec no debe pensar volver al pasado, a las corridas de vacas con aquellas lluvias de paños que nos desacreditaban y eran motivos de discusiones, agresiones y alborotos. Seis novillos, de buena presentación, toreados por una cuadrilla de novilleros, con la cooperación de mera expectación de los aficionados a usar vara de Fresno, destinando el mejor bicho para darle muerte en la forma que se hizo en la tarde de ayer, bastarán para divertir al pueblo y a los muchos forasteros que nos visiten y para ganarnos la fama de cultos a que, por la gloriosa tradición de nuestros célebres antepasados, tenemos derecho.

# LA FIESTA DEL REBOLLAR

¿Cuándo se anexió el célebre Santuario del Rebollar a la parroquia de San Vicente de Vega de Bur?

El próximo domingo, día 30 de septiembre, es el día que corresponde celebrar la fiesta inmemorial de Nuestra Señora del Rebollar, y que este año, D. M., revestirá una solemnidad especial. A nadie sorprenderá que ante la proximidad de la fiesta, haya por todo el valle de la Ojeda un imponente flujo y reflujo de santos efectos, hacia la "Virgen de nuestros amores"; ni tampoco extrañará que algunos de sus fervientes devotos, celosos de sus prerrogativas antiguas, hablen y discutan de "su no intervención activa en lo relativo... al famoso Santuario".

Para aquellos que únicamente anhelan honrar a la Santísima Virgen, les damos la gratísima noticia de que un paisano nuestro de Villanueva de la Peña, honor de la Orden agustiniense y gloria de la provincia de Palencia, el reverendo padre Fr. Conrado Rodríguez, que en los primeros días de este mes brilló la Semana "Pro Ecclesia", de Palencia, con una docísima conferencia, será el patronista de Nuestra Excelsa Patrona, a la cual, por la mañana en la misa solemne y tal vez por la tarde, después del Santo Rosario y Salve popular, cantará con la reconocida elocuencia que caracteriza al eximio autor de "¿Ha existido Jesucristo?"

Y para los que sin mengua de su piedad y fervor hacia la Virgen del Rebollar, desean saber el por qué todos los pueblos que forman la "Concordia" no gozan de las prerrogativas que en tiempos pretéritos tuvieron en el Santuario, les dire: "Que en los siglos XIV y XV los cultos que mancomunadamente celebraban los pueblos de la "Concordia" y su acertada actuación, con ser los primeros muy fervorosos y muy prudente la segunda, revestían, no obstante, cierto carácter de "esponjanidad" por no estar regulados por el Derecho canónico. En mi creencia de que la imagen de la Virgen del "Rebollar" fué trasladada a la Ojeda desde el derruido monasterio de "Valdehur", debido, tal vez, a que al ser despoblado el citado monasterio, todos o casi todos los Hermanos de la Virgen de "Valdehur", eran vecinos de Vega de Bur, Quintanatejo, Píson y Montoto, se imponía que el sitio elegido para dar culto a la Santa Imagen, estuviese equidistante de los dichos cuatro pueblos de la "Concordia". Ningún sitio más obligado que el esbelto altozano llamado "Valdemotaño", del campo de Vega, altozano poblado en tonces de frondosos "Rebollos" y que sirvieron para imponer a la hasta entonces "Virgen de Valdehur" el nuevo y bendito nombre de "Virgen del Rebollar". El año 1543, el Papa Paulo III, poco después de publicar la Bula Convocatoria para el célebre Concilio de Trento, expidió otra Bula para el Santuario del Rebollar, confirmando el culto que en él se daba. Bula que costó "dos ducados por su traslado y tres ducados a canonigo". Es evidente que al reco-

El desfile fué pacífico y animadísimo, dejando la fiesta del día 23 una sensación de bienestar por las calles y penetraba en casas, bares y casinos.

## ECOS DE SOCIEDAD

Recemos elegante tarjeta anunciadora del próximo acaudado industrial de Barcelona de Ebro (Santander), Ursula Rosago Fernández, hija de la señora viuda doña Julia Fernández, con la agraciada y virtuosa senorita Pilar Poanoco Callego, hija de nuestros estimados amigos y queridos parientes, por naturaleza y adopción, don Jesús Polanco, médico, y doña Juana Gallego, vecinas de Amusco.

Se han cruzado valiosos regalos entre ambas familias. La boda se verificará el 10 de próximo octubre.

Nos consta que, como buenos católicos, los contrayentes, se preocupan de su preparación espiritual, para que el Santo Sacramento del Matrimonio, produzca sus efectos saludables, en orden al bien de sus almas, aun a su felicidad terrena posible. Les prometemos una oración para conseguir tan santos fines, a la vez que les adelantamos nuestra sincera y cumplida felicitación.

## DE VINAS

Ya se piensa por algunos en la inmediata recolección de uva, mientras que otros la juzgan prematura. De todos modos costará trabajo arrastrarla para octubre. Ayer, 23, vimos un carro cargado de uva a las puertas de un lagar.

# E. Robles Cebrián

ha suspendido su consulta hasta primero de octubre

## Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

### MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7**  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general

(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

## URALITA, S. A.

### MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos de DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.

Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral, 258

Teléfono 306.

paños para abrigos  
la mejor colección Calvo y Picallo

Inauguración temporada de invierno

## EL SIGLO XX

PRESENTA UNA FORMIDABLE COLECCION DE PAÑOS DE INVIERNO CON

la elegancia y economía que rigen en EL SIGLO XX

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS

# Casa POLO

Mayor Pral, 91

Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

24-IX-34.

## COLEGIO "SADEL"

de Cristóbal Colón

SANTA MARIA DE NIEVA (SEGOVIA)

1.ª y 2.ª Enseñanza

CALCULO MERCANTIL

Contabilidad, Taquigrafía, Peritaje Mercantil, Centro Politécnico de San Isidoro, Palencia.



# El mercado de hoy

**IMPRESIONES**  
A medida que el tiempo avanza la situación angustiosa del agricultor es mayor; el cumplimiento de sus obligaciones no tiene espera, la letra de la máquina segadora o de la lavadora vence; el obrero reclama, como es natural, el pago de su soldada; reclama el pago de su trabajo; el herrero, el carpintero, el panadero, el comerciante de comestibles, el zapatero y el sastre, etc., etc. y tantos y tantos industriales que en los pasados meses abrieron crédito al labrador, y unido a esto la necesidad de proveerse de abonos, máquinas sembradoras y otros aparatos agrícolas, y atender a la no menos imperiosa necesidad del sustento diario, forma todo ello un ejército de reclamantes, a los que el labrador solamente puede hacer frente con los frutos de su cosecha apenas recogida que saca al mercado, constituyendo una abundantisima oferta, de cuya situación se aprovechan los compradores y especuladores que haciendo caso omiso de las tasas, adquieran del labrador lo que necesitan, lo que no puede esperar tiempos mejores, el trigo a bajo precio, y en forma convencional para no ser descubierta la infracción de múltiples disposiciones y medidas de gobierno, publicadas en la "Gaceta", encaminadas a regular el mercado de trigo.

Hasta ahora, el labrador ha sostenido la situación sacando el mercado piensos y legumbres, por ser de más fácil venta y precio remunerador relativamente, comparado con el trigo; pero la venta de estos cereales y legumbres se va res-

tringiendo por propio convencimiento del labrador que ve en la lejanía la necesidad de adquirir piensos caros para sus ganados sin conseguir el cumplimiento de la tasa del trigo. De aquí que cada día vaya siendo mayor el número de labradores que son víctimas de los desaprensivos especuladores.

Las anteriores líneas son copia de impresiones recogidas de los labradores que han concurrido al mercado de hoy, que, como en semanas anteriores, se desenvuelve bajo un ambiente desfavorable y nada diáfano.

Las operaciones de venta de trigo realizadas han sido escasas y a precios convencionales. Los precios de los distintos productos que han regido en el mercado de hoy, son los siguientes:

- Cebada, a 37 reales las 70 libras.
- Centeno, 53 reales fanega.
- Avena, 28 y 29, fanega.
- Mueles, 58.
- Yeros, 56.
- Habas, 73.

**PISTOLAS, ESCOPETAS**  
municiones. Efectos de caza y pesca. Artículos para deportes. Taller de reparaciones. Somos los más surtidos y económicos. Visítenos y se convencerá.

"CASA NEIRA"  
**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
Eocapla, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.  
(Encima del Bar Palentino)  
**PALENCIA**

**CENTRAL ELECTRICA "LA FELICIDAD"**  
**PERAL DE ARLANZA (Burgos)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía eléctrica, publicado en la "Gaceta de Madrid", el día 9 de diciembre de 1933, a continuación se publican las tarifas que rigen en esta Central, para los pueblos de Palenzuela, Villahán de Palenzuela, Tabanera de Cerrato y Valdecañas de Cerrato, todos de la provincia de Palencia:

**LAMPARAS A TANTO ALZADO**

1 lámpara de 10 waticos, al mes, pesetas	1,50
1 " " " " " "	2,50
1 " " " " " "	2,57
2 " " " " " "	2,57
3 " " " " " "	3,42
4 " " " " " "	4,28
5 " " " " " "	5,34

**SERVICIO POR CONTADOR**

Por un consumo de 1 kilowatio mensual, pesetas	2,25
" " " " " " " " " " " "	1,50
" " " " " " " " " " " "	1,10
" " " " " " " " " " " "	0,90
" " " " " " " " " " " "	0,80
" " " " " " " " " " " "	0,75
" " " " " " " " " " " "	0,70

(Los impuestos a cargo del abonado).  
Peral de Arlanza, 22 de septiembre de 1934.—El dueño de la Central, Pablo Martínez.—P. O., Quirino Martínez.

**Academia-Colegio "Sadel" de Concepción Arenal (ANGELINAS)**

TELEFONO 264 Ramirez, 8.—Palencia  
**Primera y Segunda Enseñanza**  
Clases especiales para Bachillerato, Magisterio, Comercio, Contabilidad, Partida doble, Oposiciones, Francés (con profesora francesa). Laborés artísticas, Corte y Confección, etc., etc. Director del Colegio:

**DON JESUS FERNANDEZ LOMANA**  
(Licenciado en Ciencias Químicas).  
Los Profesores y Maestras de este Colegio tienen todos el título académico que exigen las leyes.  
Se reciben internas, medipensionistas y externas  
**PIDASE REGLAMENTO**

Si necesita un abrigo, vea primero el surtido que confeccionado y a la medida presenta la casa

**RUBIO Y VELAZQUEZ**  
Mayor, 133.—Palencia  
La máquina ROYAL es la más sólida. Pídala a la AGENCIA OFICIAL, S. Morondo, Mayor Pral., 166.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**  
Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid  
FUNDADO EN EL AÑO 1902  
SUCURSAL EN PALENCIA  
Galán y García Hernández (antes Don Sancho)  
(Palacio de Tordesillas)  
Capital autorizado, ..... 100.000.000 pesetas  
Capital desembolsado, ..... 51.355.500 pesetas  
Reservas, ..... 65.208.261,45 pesetas  
Realiza toda clase de operaciones bancarias  
**ABONANDO EN**  
Cuentas corrientes, a la vista, el ... 2 por 100 de interés  
Cuentas de Ahorro, el ..... 3 1/2 por 100 de interés  
Imposiciones, a un año, el ..... 4 por 100 de interés  
Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campo  
400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

# FIESTAS CENTENARIAS DOMINICANAS

## UN TRIDUO SOLEMNE

Para conmemorar el séptimo centenario de la canonización del Santo Fundador de la Orden Dominicana, las MM. Dominicas del convento de Palencia, han celebrado un triduo—realmente solemne—en honor de Santo Domingo de Guzmán.

Unas notas ligeras y a vuelo de pluma sobre estas fiestas religiosas, darán a conocer el cariño, entusiasmo y fervor con que las monjas de Santo Domingo de esta ciudad han contribuido a recordar y ensalzar la fecha, en que un decreto del Sumo Pontífice elevó a la excelsa categoría de los Santos al gran español, noble castellano y casi palentino, Domingo de Guzmán, beato de herejías, apóstol de la fe católica y fundador de la gloriosa Orden de Predicadores.

**LA CAPILLA ADORNADA**  
Empecemos por la iglesia conventual. Siempre agrada asistir a la capilla, silenciosa y recogida, de las monjas dominicas, cuando en ella se celebran cultos públicos. Las religiosas no descuidan la limpieza y el ornato, y las notas religiosas van acompañadas de cantos piadosos, que tanto sugestionan a las almas cristianas.

Durante los días del triduo presentaba, sin duda, un conjunto armónico de luces y de flores. Manos monjiles hablaban distribuido con gusto por todos los altares, destacándose—era natural—el altar central del Santísimo y el lateral del Santo Fundador, donde refulgían dos nuevos y brillantes candelabros.

En cuadro tan apropiado y tan bien dispuesto se han celebrado los cultos solemnes del triduo.

**CULTOS Y SERMONES**  
Los primeros han tenido lugar mañana y tarde, durante los días 21, 22 y 23 del corriente mes de septiembre. Misa de comunión a las seis y media y solemne a las diez de la mañana, con exposición del Santísimo y reserva después de la última. Por la tarde, a las seis, ejercicio con exposición, rezo del rosario, oraciones en honor del Santo, reserva y gozos, con adoración de la reliquia. En estos cultos han ejercido los PP. Dominicos del convento de esta ciudad.

Los sermones han estado a cargo del R. P. Lector Fr. Benito Celada, joven profesor en el convento de esta ciudad.

**GACETILLAS**  
Si algún amigo bueno que sienta envidia te habla de la más cara Cami- [seria, tú le contestas: —¿Martín, carero? Lo bueno y bonito vale dinero." Abrigos, bufandas, sombreros, trincheras.

**CASA MARTIN**  
Mayor, 78

**U. Román Baquerín**  
Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.  
**RAYOS X**  
Mayor Pral., 28, entresuelo

vento de San Esteban, de Salamanca. Con decir Lector y profesor de Salamanca, ya está dicho que los sermones fueron lecciones de verdades cristianas, expuestas, con el convencimiento del profesor, el calor de la juventud y a veces con la aspereza del predicador, flagelador de extravíos y errores humanos y sociales, que desea y propone la corrección y enmienda de ellos.

No es tarea fácil seguir al orador del triduo, y mucho menos sintetizar, en el breve espacio de esta reseña, las lecciones dadas por el P. Celada. Se propuso exponer—como eje y orientación de todas ellas—un paralelismo ejemplar entre Nuestro Señor Jesucristo y el Santo Fundador, Santo Domingo de Guzmán, en cuanto a la vida y las obras de ambos, para llegar a la conclusión demostrada que el Padre de la Orden de Predicadores en sus tres ramas, procuró copiar y seguir fielmente el modelo ejemplar humanodivino Jesucristo Nuestro Señor.

Con citas abundantes de los Santos Evangelios trazó la figura humana y divina del Salvador nuestro, su vida y sus obras; con datos de los biógrafos dibujó también los rasgos de la vida y obras de Santo Domingo de Guzmán, y durante las cuatro lecciones del triduo, pues el último

Visite V. la Gran Exposición **CHEVROLET Y OPEL.** Siempre gran existencia de coches de los nuevos modelos. Entregas inmediatas. Concesionario exclusivo, JESUS PUERTAS Mayor Pral., 135 y 137.—Palencia

**"El estómago"**  
es el manantial de alegría de la vida  
\*  
Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicenta  
VENTA EN FARMACIAS

**Luis G. Monge de Medina**  
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.  
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. PALENCIA

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

## ANUNCIOS POR PALABRAS

**ARADOS GIRATORIOS**  
Rud-Sack legítimos EXCLUSIVA

**OTRAS MARCAS EN PRECIOS SIN COMPETENCIA**

ARADOS DE TODOS LOS SISTEMAS  
**FELICIANO ORTEGA**  
PALENCIA

QUESO del país, en buena calidad, compramos. Almacenes Alejandro Ortega.

SE VENDE la casa número 24, de la calle Menéndez Pelayo. Para tratar con su dueño, en la misma.

**Para impresos económicos**  
Imprenta de **EL DIA**  
MAYOR, 15 APARTADO 34

dia pronunció dos, demostró el Santo Fundador de la Orden siguió las huellas del Maestro Divino, y procuró ser imagen del Salvador en su vida y en sus obras. Y todo con erudición de palabra, saipicada de reflexiones atinentes a la vida social y cristiana de nuestros días, y lleno de entusiasmo y fervor en la expresión. No hará falta señalar el cariño piadoso con que el P. Celada ensalzó las glorias de su Padre en la Orden.

**BROCHE DE ORO**  
De tal puede calificarse el culto religioso del tercer día. Además de la Misa de Comunión se celebró a las diez y media una misa solemne—raro en Palencia—con sermón a cargo del mismo predicador del triduo, quedando expuesto S. D. M. hasta la función de la tarde.

Cerróse esta con los mismos cultos que los días anteriores, más visita de altares, gozos al Santo y adoración de la reliquia. Todo con verdadera solemnidad y acompañado de cánticos. Y es de justicia añadir, que el canto de las monjas en Misa, reserva, plegaria y gozos tuvo la armonía y sonoridad que siempre tienen los cánticos de estas monjas dominicas de Palencia.

**FIELES Y OFERENTES**  
La asistencia de fieles a las fiestas centenarias fué completa y fervorosa y de todas las clases sociales. Como oferentes de los cultos por su intención piadosa, han figurado las señoras Consuelo Almazán e Inés de Esteban de las Heras; las señoras doña María Simón de Rodríguez y doña Eloísa de las Heras Peláez, y las excelentes señoras Condesas de Calatayud y Vallellano.

**FELICITACION DEBIDA**  
Lo dicho someramente en este relato no puede terminar sin hacer resaltar el entusiasmo y el cariño que han puesto al servicio del mejor y mayor esplendor de estas fiestas religiosas las MM. Dominicas y al frente su M. Priora.

Satisfechas pueden estar de lo que han hecho en homenaje a su Santo Fundador, y aceptar la felicitación sincera que con estas líneas les envía el que altamente ha trazado estos renglones para constancia sintética de las fiestas centenarias que en honor de Santo Domingo de Guzmán celebraron en Palencia y en su iglesia las monjas Dominicas el año 1934.

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

**GALLETAS DE COCO**, mantecadas, con las más finas harinas y rica y fresca mantequilla. ¡Son deliciosas! Almacenes-Sucursales Ortega y principales establecimientos.

**ALMONEDA** de camas, colchones, mantas y muebles, calle Empedrada, núm. 11, 1.º

**VACA holandesa**, con su cría y leche abundante, véndese. Don Martín M.ª Ramirez. Villoldo.

**DESEO** vender una partida grande de pera de Roma y Cuchillo; en Villacalder, Moisés Hermoso.

**¡PRENSAS PARA UVA!** Existencias en varios tamaños, construcción esmeradísima y precios muy afinados. Talleres "RODERO". Carrión de los Condes.

**VENDENSE** los muebles de un despacho y gabinete. Calle Valentín Calderón, números 19 y 21, parí.

**VENDENSE** 200 arrobas de uva superior. Eugenio López. San Tiliama de Campos.

**GARBANZOS** finísimos legítimos Arévalo, son nuestra especialidad en legumbre. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

# Un problema nacional resuelto LA CULTURA SUPERIOR FEMENINA

He aquí, satisfecha por fin, una necesidad imperiosa, angustiadora para muchos padres de familia, la cultura más elevada de la mujer, indispensable en nuestro tiempo desde los puntos de vista espiritual y material y preconizada siempre por los más altos espíritus de la mentalidad católica nacional. Carecía en España de órgano apropiado. Lo tiene ya gracias al Centro de Cultura Superior Femenina, germen vivo y plenario de la futura Universidad Femenina.

Ese problema tenía como consecuencias lamentables una limitación de la cultura superior femenina, porque era perfectamente lógico que preocupase a los padres de familia el peligro a que exponían a sus hijas al enviarlas al ambiente universitario en que nada había de diferenciarlas de los muchachos, como si sus naturalezas fuesen idénticas a las de ellos y era natural también que espíritus selectos procurasen remedio al mal, buscando el modo de que los justos temores familiares no se convirtiesen en obstáculos para la cultura superior de la mujer y de que la instrucción fuese compatible con la educación, dejando a ésta el cuidado de formar las almas con espíritu propiamente femenino de progresiva diferenciación y no regresión social y aun biológica.

Obra de esos espíritus selectos, labor inicial que habrá de tener completo desarrollo en la futura, próxima Universidad Femenina, es el Centro de Cultura Superior Femenina, que funciona ya en Madrid, magníficamente instalado en un palacete situado en la calle de Pacilla, 19, y que, aun en su estado actual, de mera iniciación de una obra magna, llena completamente el fin buscado.

El Centro de Cultura Superior Femenina, perfectamente compatible con la enseñanza oficial, de la que no pretende ser enemigo sino auxiliar y complemento, reúne, sobradamente, todas las condiciones necesarias para dar a las señoritas, al mismo tiempo que una cultura científica y técnica verdaderamente superior, y una magnífica preparación profesional, lo que falta a la enseñanza superior oficial: el ambiente educativo que conserve y acreciente los rasgos superiores de la feminidad, haciendo perfectamente compatibles la cultura superior con las condiciones morales superiores también y con los sentimientos y las prácticas religiosas, que constituyen una necesidad de las almas femeninas más delicadas.

ADMITIMOS alumnos internos, externos y medio pensionistas, para TODOS LOS CURSOS del Bachillerato; Primera Enseñanza y carreras especiales.

**Centro Politécnico de San Isidoro de Palencia**  
**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE**

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
  - Norias... de ALAEJOS
  - Arados... de ALAEJOS
  - Prensas... de ALAEJOS
  - Trilladoras... de ALAEJOS
  - Aventadoras... de ALAEJOS
  - En la FUNDACION de ALAEJOS
- Catálogos gratis  
Los pedidos a **JORGE MARTIN E HIJOS** (Valladolid) **ALAEJOS**

**"AURORA"**  
**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS**  
(FUNDADA EN 1900)  
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro mayo 1908)	1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre, 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:  
**DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)**  
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.  
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.  
En edificios de su propiedad.  
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).  
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º  
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.  
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.



Precios de suscripción Trimestre 6 Semestre 12 Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Próximo viaje del Sr. Alcalá Zamora a Salamanca

El ministro de la Gobernación conferencia con el presidente de l Consejo

DE GOBERNACION MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, visitó al jefe del Gobierno para darle cuenta de los decretos que llevará al Consejo de hoy, martes. Al mismo tiempo, cambiaron impresiones sobre el orden público. Ha negado que Trostki se encuentre en Madrid. EL SEÑOR ALCALA ZAMORA A SALAMANCA MADRID.—El Presidente de la República marchará a Salamanca el día 29 para asistir al homenaje que se tributará al señor Unamuno. También concurrirá el catedrático de aquella Universidad señor Gil Robles. TROSTKI EN ESPAÑA? MADRID.—El Gobierno ha recibido noticias de que el agitador comunista Trostki se encuentra en España. Con tal mo-

tivo, la Policía realiza gestiones para averiguar si es cierto.

EL INFORME SOBRE LOS SUCEOS EN LA AUDIENCIA DE BARCELONA

MADRID.—El presidente del Tribunal Supremo ha anunciado que dentro de dos o tres días, el señor Odón de Buen, redactará su informe sobre los sucesos de la Audiencia de Barcelona. Como de él posiblemente se deduzcan responsabilidades de que deba entender la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, quizá entonces sea requerida por el propio presidente para que se seña y conozca de las derivaciones de los hechos que sean de su competencia. De otros extremos probablemente entenderá el propio presidente en uso de sus facultades.

EXTRANJERO

2.064 muertos y 13.335 heridos; 258 desaparecidos por el ciclón japonés

TRAGICO BALANCE

TOKIO.—El balance definitivo oficial, de víctimas a consecuencia del tifón que ha devastado las regiones centrales del Japón, es el siguiente: Muertos, 2.064; heridos, 13.335; desaparecidos, 258.

LA PEQUEÑA ENTE

BELGRADO.—Ayer inauguró sus trabajos la Asamblea plenaria del Consejo de la Pequeña Entente. El ministro de Negocios extranjeros yugoslavo ha pronunciado un discurso en el que ha dado la bienvenida a los delegados rumanos y checoslovacos y ha hecho votos porque la reunión sirva a estrechar más aún los lazos de amistad que unen a los miembros de la Pequeña Entente

Congreso Eucarístico

Salen para Buenos Aires los peregrinos españoles

VALENCIA.—Han llegado a esta ciudad, procedentes de distintas diócesis los peregrinos españoles que, presididos por el obispo de Madrid-Alcalá, concurrirán al Congreso Eucarístico de Buenos Aires.

tonave, que estaba atracada junto al Club Náutico. Inmediatamente de subir el capitán del barco y el cónsul de la Argentina, cumplimentaron al Prelado, que lleva la presidencia oficial del catolicismo español al Congreso de Buenos Aires.

Hermanad médico-farmacéutica de los Santos Cosme y Damián

Esta institución palentina celebrará la fiesta anual de los Santos Patronos el próximo jueves, 27 del actual, en la capilla a ellos dedicada en la Santa Iglesia Catedral, a las diez y media de la mañana. Oficiará la misa el muy ilustre señor vicario general de la diócesis, don Victoriano Barón, el cual pronunciará una plática al final. A continuación se reunirán los Hermanos en Junta general y terminará la fiesta con una comida íntima. La naciente Hermandad comenzó su actuación el pasado año celebrando con gran brillantez una función religiosa científica patrocinada por el ilustre señor Obispo, doctor Parrado García y por el Consejo central de la Confederación; asistieron representaciones numerosas de Madrid y Valladolid, siendo realizada la fiesta por los discursos de salutación del doctor Bermejillo, doctor Laguna y doctor Escobar, des arrollando una notable conferencia el doctor Enrique de Salamanca; se organizó en el invierno último la Academia Odontológica con varias veladas culturales de gran interés.

Este año vuelve a celebrar su fiesta y quiere dirigir un llamamiento a todos los médicos y farmacéuticos de la provincia que aún no están inscritos y sientan algún entusiasmo por la historia gloriosa de aquellos Santos, Cosme y Damián, que dieron su vida en holocausto de la Ciencia y la Religión, para que acudan a infundir nueva vida a nuestra querida Hermandad, ya que en tantas poblaciones de España y del Extranjero estas Hermandades acusan una vida floreciente y próspera. Esperamos con los brazos abiertos, a todos los profesionales que quieran adherirse y en nombre de los Santos Patronos y la Junta Directiva les ofrece generosa gratitud. UN HERMANO Palencia, 25-9-934.

Las fuerzas de Seguridad

En el día de ayer se ha efectuado el segundo ejercicio de tiro con mosquetón por la fuerza del Cuerpo de Seguridad de esta capital, en el campo de tiro eventual de la carretera de Magaz.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La Federación Católica-Agraria de Palencia realiza gestiones cerca del ministro de Agricultura en defensa de la tasa del trigo y asuntos relacionados con los préstamos a los labradore

El Consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia del Sr. Samper

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

MADRID.—Por el señor ministro de Agricultura ha sido recibido en la mañana de hoy el gerente de la Federación Católica Agraria de Palencia, don Hilario Martínez Candanedo, a quien acompañaba el diputado agrario por Córdoba, señor Navaja.

Por el Sr. Martínez le fué expuesta al ministro la difícil situación que atraviesan los agricultores palentinos, debido a la actividad en que se han colocado los fabricantes de harinas, quienes incumplen a diario el decreto sobre tasas. El precio convencional para que suelan pagar el trigo es de 46 pesetas.

Dicho señor expuso también a don Cirilo del Río la lentitud con que se tramitan los préstamos con garantía de trigo por el Servicio del Crédito Agrícola Nacional, viéndose obligados por esto los agricultores a ceder su trigo a precio inferior de la tasa.

El ministro contestó al gerente de la Federación Católica-Agraria diciendo que se lamentaba de un modo extraordinario de que los agricultores se presen a recibir de hecho cantidades menores que fija la tasa mínima.

En relación con el segundo aspecto, o sea con la concesión de préstamos por el Servicio del Crédito Agrícola Nacional, dijo el señor del Río que la lentitud en despacharlos era debido al escaso personal de este organismo, pero ya se han dado las órdenes oportunas para su aumento, esperando se despacharan ahora con rapidez todas las peticiones.

También hizo notar el ministro que el retraso en la concesión de los préstamos había que atribuirle al número considerable de peticiones que se sucedían diariamente.

El ministro, en su conversación con los comisionados, les dijo que en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid, había podido observar la excelente disposición de los agricultores para defender sus derechos y que le extrañaba sobremedura por qué no ponían en práctica todos los medios que la ley les reconoce para la defensa de los mismos.

Agregó el ministro que hasta la fecha las peticiones de préstamos con garantía de trigo se iban concediendo con normalidad y rapidez, conforme a nuestros deseos.

Añadió que los préstamos pedidos hasta ahora se les ha concedido a los Sindicatos Católicos con preferencia a lo solicitado por los particulares; tal sucede con Cevico de la Torre, Las Cañanas de Castilla y Villasarras, que en menos de quince días se han tramitado los préstamos, y así ocurrirá con los demás Sindicatos que lo soliciten.

Los comisionados, a su salida del ministerio de Agricultura, manifestaron su gratitud al titular de la cartera de Agricultura por las manifestaciones y atenciones que tuvo con ellos.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial terminó a las dos y veinte de la tarde. A la salida, el ministro de Estado dijo que había recibido a embajador de Portugal y a la comisión de oficiales que han de asistir a las maniobras militares que se están celebrando en las montañas leonesas.

Después el ministro de Justicia dió a la Prensa una extensa nota sobre los apellidos que han de llevar los expositos y la forma con que éstos deben hacerse, sustituyendo los apellidos por un procedimiento rápido y sencillísimo.

En su conversación con los formadores, manifestó que el su mario sobre el alijo de armas practicado en la Casa del Pueblo de Madrid, ya estaba concluso, y que por consiguiente ya le había entregado en la Audiencia para que inmediatamente se vea la vista ante el Tribunal de Urgencia.

El ministro de Trabajo dijo a los informadores que se había aprobado el informe técnico de la Junta Ordenadora de su departamento para mitigar el paro obrero, concediendo para este asunto la cantidad de cua-

trocientos ochenta millones quinientas sesenta y seis mil pesetas con ochenta y nueve céntimos. Esta cantidad se destina a la construcción de doscientos sesenta y un caminos vecinales, seis carreteras y dos ferrocarriles.

Añadió el ministro de que como ya se había agotado la consignación, y por lo mismo las obras que se están ejecutando en algunos puertos se suspenderían, con esta nueva consignación podrán proseguir los trabajos.

A la Escuela Elemental del Trabajo se le concede un millón quinientas mil pesetas.

También se otorgarán subvenciones a las Diputaciones y Ayuntamientos. Para abastecimiento de aguas se ha fijado la cantidad de cinco millones novecientos ochenta y un mil doscientas ochenta y cuatro pesetas.

En estas obras de abastecimiento de aguas es preciso que con las solicitudes se envíen los proyectos y anteproyectos de las mismas y se fije la cantidad total que han de invertir.

Es decir, que en total son cuarenta y dos millones, cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochenta y ocho pesetas.

El ministro de Instrucción pública dijo a los informadores que todo lo tratado en el Consejo iba reflejado en la nota oficiosa. Sólo manifestó que el próximo

DE LA DIPUTACION

EL CONCURSO DE CARBON

En la mañana de hoy se ha abierto, a presencia del presidente de la Diputación, los pliegos presentados para el concurso de carbón anunciado para la calefacción del Palacio provincial y Establecimientos de Beneficencia.

Estos son: La Sociedad Antracitas de Villalba de Guardo, en un todo de acuerdo y aceptando todas las condiciones publicadas en el "Boletín Oficial".

Dicha Sociedad se compromete al suministro de carbón necesario, tanto de ovoides como el de galleta, al precio de 99,50 pesetas tonelada, puesto el combustible en las respectivas carboñeras.

Crescencio Rodríguez Zamora, vecino de Palencia, que lo hace en representación de las minas de Villaverde, en la cantidad de 105 pesetas la tonelada.

Y por último Jacinto Díez Davila, industrial de esta capital, quien se compromete a facilitar el carbón de las minas de San Luis, en la cantidad de 114 pesetas la tonelada.

La Comisión Gestora estudiará todas las proposiciones y resolverá en la próxima sesión del día 29.

DE LA BIBLIOTECA PROVINCIAL

La "Gaceta" de Madrid llegada hoy a nuestra capital, publica una Orden del ministerio de Instrucción Pública por la que "a causa del aumento de lectores y de la nueva instalación de las Bibliotecas públicas de varias capitales, entre las que figura Palencia, se crea una plaza independiente de funcionario facultativo del Cuerpo de Archiveros para el servicio de dichas Bibliotecas".

Queriendo conocer el alcance de esta disposición, nos hemos entrevistado con el funcionario de dicho Cuerpo, señor Masa, quien nos ha comunicado que tal Orden supone la feliz terminación de gestiones iniciadas ya ha tiempo en beneficio de nuestra capital.

SIGUEN LAS DECLARACIONES POR EL ALIJO DE ARMAS MADRID.—El juez especial que entiende en el sumario por el alijo de armas ha tomado de claración esta mañana al abogado del Consorcio de Industrias militares de Oviedo y a un agente comercial de nacionalidad alemana. Se sabe que el plan de ataque de los revolucionarios era perfecto y muy completo, según los documentos ocupados al comunista Manuel Pastor. Por los mismos se sabe también que los estudiantes afectos a los partidos de extrema izquierda tenían un papel muy importante en la revolución marxista. Hoy, en la Dirección General de Seguridad se ha tomado declaración a los tres súbditos portugueses detenidos ayer, y han quedado en este centro para continuar mañana las declaraciones.

PROVINCIAS

Por lanzar un tomate a un alcalde, es condenado a un año de prisión y 300 pts. de multa

Lerroux y Salazar Alonso visitan la ciudad de Avila CONDENA SAN SEBASTIAN.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a un año de prisión y 300 pesetas de multa al nacionalista Zubillaga, que durante una sesión en el Ayuntamiento de Tolosa lanzó un tomate a la cabeza del alcalde.

pica que en el kilómetro 17 de la carretera de San Martín-Santaolaya chocó contra un árbol una camioneta ocupada por quince personas, entre hombres, mujeres y niños, que se dirigían a Madrid, llevando muebles. Resultaron muertos Rosa Hinojosa del Puerto y su hijo, niño de siete años, Francisco Barrios. Cuatro viajeros más padecieron heridas graves y de carácter menos grave un guardia de Seguridad.

VISITAN LA CIUDAD AVILA.—Estaron en esta capital el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, y el ministro de la Gobernación.

Algunos de los heridos de mayor importancia fueron trasladados al hospital de Toledo en una ambulancia sanitaria.

Fueron saludados por algunas comisiones oficiales, miembros del partido radical y periodistas. Después de almorzar emprendieron de nuevo la marcha.

El juez de Talavera instruye las diligencias de rigor.

NINO CRIMINAL MALAGA.—Ayer riñeron por motivos que se desconocen los niños de nueve y doce años Francisco Gómez de Cádiz y Juan Molina Cordar.

LA HUELGA DE ALGECIRAS ALGECIRAS.—Como consecuencia de la huelga general las autoridades han ordenado la clausura de los Sindicatos, disposición que ha sido llevada a cabo por fuerzas de la Policía y Asalto.

UNA CAMIONETA, CONTRA UN ARBOL TOLEDO.—Comunican de Mal

incidentes. Aunque hasta ahora la huelga se desarrolla pacífica, se temen incidentes.

D. AGUADO NAVARRO DENTISTA Ha instalado su consulta en la calle BARRIO Y MIER, 2 (frente al Gobierno civil) Encina del Bar Norte

CAPITULO DE SUCEOS

MUJER ARROLLADA POR UN VAGON

Cuando se nauaba en la estación férrea de Venta de Baños dedicada a recoger carbón en la vía de las vias, la vecina de esta capital Jesúsna Garran Herrero, de 40 años de edad, fue arrollada por un vagon, resultando con varias contusiones en la mano derecha y otra de cuatro centímetros de longitud que interesa la piel y hueso de la región frontal, que fueron calificadas de pronostico grave por el señor medico de la Compañía del Norte.

de Magaz, secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana, si va en la calle de Juan de Castilla, números 5 y 7, donde reside el compareciente su domicilio, y manifiesta que sobre las once y media horas de ayer llegó a la Cámara el encargado de la sección judicial, Luis Novis, en que momentos después se ha presentado ante el cuenco ante el abrir la caja de caudales había encontrado las cajas metálicas que se hallaban dentro de aquella y donde se guardaban 999,50 pesetas, la mayor parte en billetes del Banco de España y 10 cemas en plata y caudera, habiendo desaparecido también una nota escrita de puño y letra del citano Luis Novis, en la que consta que cierta persona debe a la Cámara 1250 pesetas.

POR TENER EL ESTABLECIMIENTO ABIERTO

Por el sereno municipal, Ignacio Villán, ha sido denunciado el dueño del bar "Kauuska", por tener este establecimiento abierto una hora después de la autorizada, infringiendo lo establecido en el cierre de esta clase de establecimientos.

Momentos después compareció también ante el señor Salán Luis Novis, empleado de la Cámara de la Propiedad Urbana, encargado de la Sección Judicial, de 23 años de edad, natural de Madrid, domiciliado en nuestra capital, quien manifestó que ayer salió de la Cámara en unión de todos los empleados que prestan servicio por la mañana, dejando la caja de caudales perfectamente cerrada con pestillo y cerradura, y que cuando volvió a dicha oficina a las diecisiete horas, se encontró en el vestíbulo con unos compañeros, entrando después en el despacho, procediendo, como tiene por costumbre, a la apertura de la caja, advirtiendo con sorpresa, al introducir las llaves en la cerradura, que a un pequeño impulso cedió para adentro, produciendo un ruido análogo al que hace el pestillo al engancharse, lo que le hizo convenir plenamente que esa puerta que afirma fué cerrada al marchar, había sido violentada durante su ausencia. Una vez realizada esta operación, vió que una caja metálica de la que emplean para el dinero estaba violentada por su fondo y de ella se habían llevado 999,50 pesetas.

INCENDIO

Ayer se produjo un violento incendio en la casa n.º 13 de la calle de Allende el Río, de la que es propietaria doña Francisca García Vallejo, quemándose un cobertizo adosado al edificio principal, el cual estaba destinado a cochera y cuadra, dentro del cual había una máquina a vapor y otra segadora y varios aperos de labranza sin que por el momento se puedan calcular las pérdidas, ni precisar las causas que produjeron el incendio; lo que sabemos es que estaba asegurado.

En el lugar de referencia el agente señor López, quien realizó una ocular inspección, no advirtiendo en puertas ni ventanas ninguna señal, procediendo a la incautación de la caja, la cual se hallaba violentada por el fondo y desprendidos algunos de los remaches que la unen con el cuerpo de la caja de caudales, no habiendo, por el momento, otras pruebas que justifiquen quién ha sido el autor o autores de la sustracción. El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

SUSTRACCION DE UNA BICICLETA

Ante la Comisaría de Vigilancia ha comparecido Felipe Ortega Buzón, de 22 años de edad, natural y domiciliado en Palencia, en la Carretera de Santander, número 3, quien manifiesta que el día 16 del actual le desapareció una bicicleta que dejó en la Plaza Mayor, frente al garage que allí tiene el señor Neira, habiéndose enterado hoy quien era el autor de la sustracción, y a quien dice conoce de vista, pero que ignora el nombre del mismo, indicando que en el taller de bicicletas de Morrison, sito en la calle de Colón, podrían decir el domicilio del individuo en cuestión. Acto seguido el inspector de la Comisaría señor Fernández procedió a practicar las gestiones necesarias para el total esclarecimiento del hecho, logrando detener en la calle de Colón al referido sujeto, que ha resultado ser Desiderio García López, de 18 años, natural de Cevico Navero y con domicilio en esta capital, calle del Cura, número 21, quien tenía en su poder la bicicleta, la cual, en compañía del Desiderio, han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Ante el comisario jefe señor Salán Garrán, ha comparecido D. Eusebio Buey Alario, de 45 años de edad, casado, natural

Ernesto Pagliano Evite las infecciones. Limpie el oído con el otopégico.

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

VACIADOR Unica Casa que garantiza el vaciado de todas las herramientas. Calle Barrio y Mier, 13 PALENCIA

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 703.3. Máxima de ayer, 25. Mínima de hoy, 12. Dirección del viento, NO. EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia